



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LUDO

FE, DIGNIDAD Y TRABAJO - ADMINISTRACION 2014 - 2019

ASAMBLEA ORDINARIA N. 6

ORDEN DEL DÍA

En la parroquia ludo, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las ocho y media de la mañana, en el local de GAD parroquial y previamente convocados, se reúnen los miembros del GAD parroquial de ludo, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Instalación de la sesión. 2.- Constatación del quórum. 3.- Lectura del orden del día. 4.- Lectura y aprobación del acta anterior. 5.- Lectura de comunicaciones. 6.- Declaratoria de utilidad pública de terrenos. 7.- Límites parroquiales. 8.- Conformación del Consorcio Provincial. 9.- Fiestas parroquiales. Informe de labores.

DESARROLLO.

1.- Instalación de la sesión.- Luego de dar un cordial saludo a los presentes, el Sr. Presidente declara instalada la sesión. **2.- Constatación del quórum.-** la Srta. Secretaria procede a verificar el quórum y da a conocer que están presentes todos los señores vocales. **3.- Lectura del orden del día.-** De inmediato se procede a dar lectura del orden del día, la misma que es aprobada por todos los presentes. **4.- Lectura del acta anterior.-** La Srta. Secretaria da lectura a la acta ordinaria y a la acta extraordinaria, las mismas que son aprobadas por los señores vocales. **5.- Lectura de comunicaciones.-** por parte de secretaria se da lectura a varias comunicaciones que se han recibido y se han enviado, entre las cuales hay una comunicación del GAD Municipal en la que se pide que el GAD parroquial participe en las fiestas cantonales y apoye en la elección de la Choluta Sígsig, quedando comprometidos todos los vocales a participar y apoyar. Además se da lectura al oficio y al proyecto de fiestas que se ha enviado al Municipio de Sígsig para que se financien las fiestas de la parroquia. **6.- Declaratoria de utilidad pública de terrenos.-** El Sr. Presidente da a conocer que cuenta con la documentación y la partida presupuestaria correspondiente, para solicitar al Sr. Alcalde del GAD Municipal de Sígsig que se declaren de utilidad pública dos predios de terrenos: el primer predio que se encuentra ubicado en el sector rosas en la periferia del centro parroquial, el mismo que servirá para extraer material pétreo (lastre) en primera instancia, y que luego servirá como espacios públicos de recreación. Y el segundo predio que está ubicado en el sector Era-pamba periferia del centro parroquia, el cuál está validado por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda para la construcción de un centro educativo (milenio).



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LUDO

FE, DIGNIDAD Y TRABAJO - ADMINISTRACION 2014 - 2019

Por lo que en base a lo expuesto los señores vocales aprueban unánimemente y resuelven apoyar lo propuesto, quedando responsables del trámite correspondiente el Presidente del GAD parroquial Sr. Darío Gonzalo Jiménez y el segundo vocal el Sr. Víctor Antonio Calle.

7.- Límites parroquiales.- El presidente manifiesta que pese haber tenido varias reuniones no se a podido llegar a una solución amistosa de límites con las parroquia de Cuchil; por lo que de acuerdo a la Ley ya se presentó el oficio y los informes correspondientes al seno del Gobierno Municipal, para que el caso sea tratado y resuelto institucionalmente. Toman la palabra los señores vocales y manifiestan que todos están de acuerdo que en última instancia se respete los límites de los mapas actuales de la CONALIS, en donde claramente constan los siguientes puntos: por el sur este Yutuloma-Cruz de Amorgeo-hasta la afluencia entre la quebrada de Zarar con el río Bante; quedando de esta menera la comunidad de Zarar íntegramente en el territorio de la parroquia Ludo.

8.- Conformación del Consorcio Provincial.- El Sr. Presidente toma la palabra y manifiesta que se trate en segundo debate el proyecto de conformación de un consorcio provincial que tienen algunas Gobierno Municipales y parroquiales; al cual nos han solicitado que formemos parte del mismo . El consorcio tendrá como finalidad ser socios de una empres pública de mantenimiento vial rural en la provincia del Azuay. De inmediato propone y mociona el Sr. Luis calle que se someta a votación la propuesta para que los señores vocales se pronuncien si están a favor o en contra de ser socios de este nuevo consorcio; por lo que toma la palabra el Sr. Víctor Calle y dice no estar de acuerdo, interviene el sr. Luis Calle y manifiesta que se abstiene de votar. La Sra. Teresa Quituisaza vota a favor de la propuesta, el Sr. Cesar Morocho, manifiesta estar en contra de la propuesta; y como resultando de la votación se tienen dos votos en contra, una abstención y uno a favor, por lo que el GAD parroquial resuelve no aprobar la propuesta. Por otra parte el Sr. Presidente manifiesta una vez más y se ratifica que el presupuesto del GAD parroquial que esta destinado para el año dos mil quince se mantendrá así como esta y con los fondos de la taza solidaria se dará atención en el mantenimiento de las vías de tercer orden que las comunidades prioricen.

9.- Fiestas parroquiales.- Se hablo de las fiestas y se ratificaron en las responsabilidades que cada vocal tiene que desempeñar; además el sr. Presidente manifiesta que se ha presentado el proyecto al la Municipalidad y se han hecho los oficios de invitación para que los señores vocales entreguen a los líderes de las comunidades con tiempo, con el fin de que den respuesta oportuna y se manifiesten en que actos y eventos van a participar.

10.- Informe de labores.- El Sr. Presidente informa que esta permanentemente en reuniones en diferentes instituciones, que esta trabajando en el programa de fiestas, esta llegando ha acuerdos con el Consejo Provincial para firmar proyectos de cogestión. Los señores vocales manifiestan que los informes de trabajo presentarán por escrito en la fecha



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LUDO

FE, DIGNIDAD Y TRABAJO - ADMINISTRACION 2014 - 2019

correspondiente. Sin mas que tratar, y siendo las once y media de la mañana, el Sr. Presidente da por terminada la presente reunión.

Sr. Darío Gonzalo Jiménez.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LUDO

Sr. Luis Gerardo Calle.
VICEPRESIDENTE

Sra. Teresa Mercedes Quituzaca
PRIMER VOCAL

Sr. Víctor Calle
SEGUNDO VOCAL

Sr. Cesar Morocho
TERCER VOCAL

Srta. Elisabeth Dumas
TESORERA-SECRETARIA